

## LA AGENDA AL DÍA

### MAYO

HOY hasta 5 Junio.- OFRENDA para Ayuda Ecuador (poner en sobre aparte)

### JUNIO

Sábado 4.- (10:30) Evento Jóvenes FIEIDE Centro (Más Info: J. Antonio)

Sábado 4.- (19:30h) Reunión de Varones en Manzanares (Org.: Edisón)

Sábado 11.- (18:00h) Reunión de Mujeres en Manzanares (Org.: Carolina/Paqui)

Domingo 19.- (11:00h) Clausura Escuela Dominical.

Domingo 26.- (11:00h) .- Culto Dominical (Horario de Verano).

**“Cómo debiéramos orar, no lo sabemos; pero el Espíritu mismo intercede con gemidos indecibles.” (Romanos 8:26)**

### ORAR POR ...

- ❖ TERESA, por su salud y su pronta recuperación;
- ❖ SALVADOR, por su ministerio y su salud
- ❖ KARINA, por su salud, su hijo CHRISTIAN y su hermana VIRGINIA;
- ❖ LUIS, sobrino de KARINA, para que vuelva al Señor;
- ❖ M<sup>a</sup> LUISA, en la Residencia de Ancianos, por su salud;
- ❖ WALTER y NILA, padres de CAROLINA, por su salud;
- ❖ MARGARITA, por salud para sus ojos;
- ❖ M<sup>a</sup> TERE, por su salud y su recuperación;
- ❖ HERMANOS que NO tienen Trabajo;
- ❖ GIUSEPPE, su mujer y sus hijas, que el Señor los proteja y los guíe en su ministerio;
- ❖ Que el Señor envíe obreros a Su mies;
- ❖ El relevo para el Ministerio Pastoral en la Iglesia;
- ❖ La Iglesia perseguida.



### ¡CUMPLEAÑOS!

HOY está de Cumpleaños... SERGIO,  
Lunes 30 es el cumple de MATEO y  
Miércoles 1 cumple años TERESA  
¡Que el Señor os bendiga!

SI NECESITAS HABLAR CON EL PASTOR SU MÓVIL ES: 617 135 145

Nuestra Página Web: <http://www.iglesiaevangelicadecolmenar.org>

e-mail: [correo@iglesiaevangelicadecolmenar.org](mailto:correo@iglesiaevangelicadecolmenar.org)



29 MAYO 2016

## 1ª IGLESIA CRISTIANA EVANGÉLICA



### COLMENAR VIEJO

C. LA CUESTA, 6

ENTIDAD RELIGIOSA 016012



TELÉFONO  
91 846 18 13

\*\*\*\*\*

ACTIVIDADES

### COLMENAR

DOMINGOS

11:00 H.

E. DOMINICAL

12:00 H.

C. PREDICACIÓN

MARTES

20:30 H.

ESTUDIO BIBLICO

ORACIÓN

MIÉRCOLES

11:30H.

PALABRAS DE

ESPERANZA

JUEVES

17:30 GRUPO NIÑOS

VIERNES

18:00 AYUDA SOCIAL

18:00 GRUPO

ADOLESCENTES

SÁBADOS

6:00 Culto ORACIÓN

19:00 G. JOVENES

\*\*\*\*\*

### MANZANARES

C/. REAL, Nº 5

DOMINGOS

11:00 H.

E. DOMINICAL

12:00

C. PREDICACIÓN

MIÉRCOLES

20:30 H.

ESTUDIO BIBLICO

ORACIÓN

VIERNES

18:00 GRUPO NIÑOS

SÁBADO

19:00 G. JOVENES

**“Muchos pastores han arruinado mi viña y han pisoteado mi heredad. Han convertido mi preciosa heredad en un desierto desolado.” (Jeremías 12:10)**

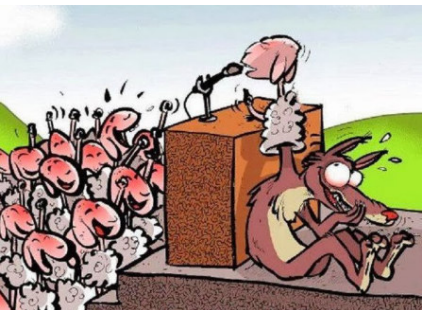
### PENSAMIENTO ANTE LA CORRUPCIÓN

Hay un clamor en la Palabra de Dios a causa de lo que los pastores, guías o reyes habían hecho con la heredad de Dios. Dios esperaba justicia y había vileza, esperaba orden y había desconcierto. Las ovejas vagaban sin dirección ni cuidado y los “pastores” tan sólo se apacentaban a sí mismos. La parábola de la viña vuelve a surgir en el texto de Jeremías para hacernos ver el descuido y la dejadez a que la han conducido tantos “ayudadores” que tan sólo buscaban su propio interés. Así es hoy mismo, tanto en el plano de lo espiritual, lo eclesial y lo nacional. En el plano espiritual han proliferado los auto maestros que toman un poquito de allí y un poquito de allí formando “un ave de muchos colores” un ser híbrido que ya no se sabe que es, de tantas mezclas, una mezclanza de ideas y de cultos que no reflejan para nada la idea inicial de Dios. Son como esos perros que a fuerza de estar mezclados ya no son salchicha, bulldog ni gran danés. Las iglesias son hoy en día como esas aves de muchos colores que decía Mathew Henry “Muchas iglesias profesantes se vuelven como pájaros moteados y presentan una mezcla de religión y mundo con sus vanas modas, esfuerzos y contaminaciones”.

Volviendo a los pastores nos dice: “Por tanto, pastores, oíd palabra de Jehová: Vivo yo, ha dicho Jehová, el Señor, que por cuanto mi rebaño fue expuesto al robo, y mis ovejas fueron para ser presa de todas las fieras del campo, sin pastor; ni mis pastores buscaron a mis ovejas, sino que los pastores se apacentaron a sí mismos y no apacentaron a mis ovejas; por eso, pastores, oíd palabra de Jehová. Así ha dicho Jehová, el Señor: ¡Yo estoy contra los pastores y demandaré mis ovejas de su mano! Haré que dejen de apacentar mis ovejas, y ya no se apacentarán más los pastores a sí mismos, pues yo libraré a mis ovejas de sus bocas y no les serán más por comida.” (Eze.34:7-10)

Los pastores puestos por Dios tienen como finalidad el guardar a las ovejas y procurar su bien. Darles Paz. (sigue)

## PENSAMIENTO ANTE LA CORRUPCIÓN (continuación)



Pero cuando éstas tan solo son para ellos un medio para medrar, ser populares, e importantes, un medio de vida, han perdido su razón de ser, por cuanto no aman a las ovejas. Tan solo se aman a sí mismos. Cuando en las iglesias se da esta situación tan sólo queda como solución la intervención directa de Dios. Que Él ponga ese Pastor conforme a su corazón. El único Pastor posible: Jesucristo

La parábola es apta para nuestra situación nacional: Los pastores, reyes o políticos, que buscan medrar, situarse, tener su sillón mientras el pueblo vaga sin tener un lugar donde vivir, desalojados de sus casas, sin poder llevarse a la boca ni lo más elemental, esos son lobos y no pastores, y, aunque se vistan como habladores de paz, no llevan paz sino guerra.

Ya hemos visto ante nuestros propios ojos como los nuevos políticos, así como los antiguos, buscan lo suyo propio y no el bien colectivo. ¡No les importan las ovejas porque, como decía Jesús, son asalariados! Guardémonos de confiar en los tales. Guardémonos de confiar en esa predicación social que no va dentro del corazón de hombre, sino tan sólo pretende ocupar el sillón vacante. No tienen soluciones ni para ellos mismos.

¿Y qué en cuanto a las ovejas? También tiene el profeta palabras durísimas contra las ovejas gordas, que no han ayudado a las débiles. **“Por tanto, así les dice Jehová el Señor: He aquí yo, yo juzgaré entre la oveja engordada y la oveja flaca, por cuanto empujasteis con el costado y con el hombro, y acorneasteis con vuestros cuernos a todas las débiles, hasta que las echasteis y las dispersasteis. Yo salvaré a mis ovejas, y nunca más serán para rapiña; y juzgaré entre oveja y oveja.”** (Eze.34:20-22).

No esta lejos el Señor de hacer justicia a los que han abusado de los demás, tanto a los patronos, como a los banqueros, a los prestamistas, y a todos aquellos que por enriquecerse más y más han abusado de los pobres. También los hay que tienen corazón de lobo aunque aparentan ser ovejas. Los hay que protestan contra los patronos o contra los que abusan, pero ellos, de estar en su lugar y cuando lo están, hacen lo mismo. Son como los cerdos en el pensamiento de Orwell.

Cómo iglesia trabajemos para dar paz al que no la tiene, paz con Dios y entre nosotros mismos. No empujemos a nadie fuera del redil. Ni pastoreemos a nadie por “ganancia deshonesta” Trabajemos para el verdadero Pastor de las ovejas, que sin duda, está próximo a venir.

**M.M. de Barceló**

(Publicado en el Boletín de la Iglesia Evangélica Bautista de Manresa)

### ¿CORRESPONDE QUE UN AYUNTAMIENTO MULTE A UNA IGLESIA POR REPARTIR EN LA CALLE FOLLETOS RELIGIOSOS? (extracto)

(FEREDE, 17/05/2016) En el mes de agosto del 2015, la Iglesia Evangélica Centre Cristia Evangelic, entidad perteneciente a la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE), organizó una reunión pública con fines religiosos con el objetivo de difundir los valores cristianos evangélicos entre los jóvenes y reivindicar las creencias religiosas protestantes de esta entidad a los



que estuvieran interesados en conocerlas. Esta reunión fue debidamente comunicada a la Subdelegación de Gobierno en Girona el día 6 de julio en ejercicio del derecho de reunión y manifestación y del derecho de libertad religiosa.

El acto organizado se desarrolló de una manera muy sencilla. Un grupo de jóvenes se encontraban en una plaza del municipio, sin generar ningún tipo de ruido ni

molestia, sin obstaculizar el paso de ningún viandante, y compartiendo las razones de su fe cristiana con aquellas personas que querían entablar una conversación al efecto. Con aquellas personas que se mostraban interesadas se mantenía una conversación y si lo deseaban se les hacía entrega de un folleto titulado “Carta de amor de Dios”.

Ningún incidente ni altercado se produjo, todo lo realizado fue de contenido estrictamente religioso, un acto sencillo de divulgación de la fe evangélica, realizado de manera cuidadosa y respetuosa con los derechos de los demás.

### 250 EUROS POR REPARTO DE PUBLICIDAD DINÁMICA MANUAL

Sin embargo, estos hechos originaron la apertura de un expediente sancionador por parte del Ayuntamiento de Lloret del Mar, al considerar la entrega del folleto de contenido religioso como “reparto de publicidad dinámica manual”, pese a que en ningún momento se hizo un reparto masivo o indiscriminado de folletos, ni se esparcieron ni tiraron por la vía pública. Simplemente, se entregaron en mano a las personas interesadas.

Tras la comunicación de la sanción, y asesorada por FEREDE, la iglesia presentó alegaciones, pero estas fueron desestimadas por el Ayuntamiento, que acordó imponer una sanción económica de 250 euros “por la comisión de una infracción de la Ordenanza reguladora del uso de la vía pública de Lloret del Mar”.

Conocidos los hechos, el Servicio Jurídico de FEREDE presentó un recurso de interposición contra la sanción, de fecha 5 de abril de 2016, a la vez que escribió al Ayuntamiento y puso en conocimiento de los hechos a la Dirección General de Asuntos Religiosos del Gobierno de Cataluña (Direcció General D’Afers Religiosos de la Generalitat de Catalunya.), al considerar la sanción una vulneración de varios derechos, como son el derecho a la libertad religiosa, derecho de manifestación y derecho a la libertad de expresión.

“El reparto de un folleto de carácter religioso a una determinada persona en la vía pública no puede calificarse como de publicidad, ya que no existe ni ha existido ningún tipo de ánimo de lucro, ni se ejerce por parte de la Iglesia ninguna actividad comercial, industrial, profesional, etc., ni se pretende promover la contratación de ningún bien o servicio. Por el contrario, se trata de un acto que **forma parte del derecho de libertad religiosa, de libertad de expresión y del derecho de manifestación con fines religiosos que estaba ejerciendo la Iglesia evangélica afectada, que no puede ser prohibido ni sancionado**, salvo que existan razones de orden público que así lo aconsejaran, y que en este caso no concurrieron”. Servicio Jurídico de FEREDE / Actualidad Evangélica